



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4a. Sección Sto. Domingo Tehuantepec, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día uno de septiembre del año dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo vía electrónica, la Reunión Ordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron los CC. Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector y Presidente del Consejo Académico; Dra. Cora Silvia Bonilla Carroón, Vice-Rectora Académica y representante del Presidente del Consejo Académico; M.A. Óscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Lic. Ulises Gaytán Casas, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; Dra. María Soledad Ramírez Flores, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; Dr. Alfonso Flores Moza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandro, Jefe de Carrera de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; L. E. Meily Castro López, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Jefe de Posgrado; Dr. Edgar López Martínez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables; Dr. Fulgencio García Arredondo, Profesor Investigador y representante del Campus Tehuantepec y Lic. Erick Olivera Venegas en representación del Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, como invitado.

Debido a la situación que afecta a nuestro país por la pandemia del Covid-19, esta reunión se realizó de manera virtual, el Dr. Modesto Seara Vázquez, en su carácter de Presidente del Consejo Académico da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- (dos) Verificación del Quórum requerido.- (tres) Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 17 de agosto 2021.- (cuatro) Informe del Rector.- (cinco) Solicitud de Año Sabático de Profesores Investigadores.- (seis) Solicitud de Licencia de Profesor Investigador.- (siete) Presentación y en su caso aprobación del Dictamen de la Propuesta Técnica y Económica de la Licitación

Handwritten signature on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

Handwritten initials 'Edw' on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Alfonso Flores Moza' and others.

Handwritten signature 'Mariano Ceylan' on the right margin.

Pública Estatal No. EO-920051985-N2-2021 "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC."- (ocho) Asuntos Generales.-----

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El M.A. Oscar Cortés Olivares como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.-----

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El M.A. Oscar Cortés Olivares una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2021.- El Dr. Modesto Seara Vázquez pregunta al pleno si recibieron el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que si la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día **17 de agosto de 2021.**-----

En el punto número cuatro.- Informe del Rector.- En uso de la palabra el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector y Presidente del Consejo Académico, informa a los integrantes del Consejo Académico sobre la situación en que encuentran las universidades del Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO). **El Consejo Académico se da por enterado de la situación y aprueba el siguiente informe:**-----

-----Situación de las universidades del SUNEO-----

A principios del mes de septiembre continuamos en una situación totalmente incierta, en la que es muy difícil prever los siguientes pasos que debemos dar. Con las informaciones de que disponíamos hace unos meses, confiábamos en que los cursos propedéuticos serían presenciales, pero la reactivación de la epidemia, lo volvió imposible. Con todas las reservas del caso, estimamos que a principios de octubre podrían iniciarse las clases presenciales, pero la decisión definitiva deberá tomar en cuenta la situación en ese momento. La decisión no es fácil, pues se deben balancear muchas consideraciones. Por un lado, prácticamente la totalidad del personal universitario está vacunado, aunque nos estemos planteando la necesidad de una nueva dosis de refuerzo, dado el tiempo transcurrido. También debemos recordar que prácticamente la totalidad de contagios se produjo fuera de los campus universitarios, que siguen siendo el mejor refugio contra la enfermedad. Está claro que la no asistencia a la universidad se traduce en una mayor presencia en tiendas restaurantes, playas, o simplemente en las calles, con mayor interacción con otras personas, conocidas o no.-----

En cuanto a los alumnos, se está dando seguimiento a la vacunación de los jóvenes, para saber el porcentaje de vacunados. La gran mayoría de ellos se registraron en sus lugares de origen, por eso es difícil tener una cifra muy exacta, pero en una primera estimación hay un buen número de estudiantes ya vacunados, y a mediados de septiembre, se hará una evaluación más detallada para tener más elementos para tomar una decisión.-----

Edm

Alfonso Flores

Andrés

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mario Leguel

Para actuar de modo responsable, debemos tener en cuenta, tanto el grado de riesgo para la salud que implicaría la reanudación de actividades presenciales, como el daño gravísimo que significaría para los jóvenes continuar con un régimen de excepción, que ya ha dañado seriamente su proceso de formación y puede comprometer de modo irreversible su futuro y el de sus propias comunidades.-----

De todos modos, si se tomara la decisión de vuelta a la modalidad presencial, sería con toda una serie de medidas complementarias a las ya adoptadas, para disminuir en la medida de lo posible el riesgo. Este es un asunto que no se puede frivolizar con salidas fáciles, pues todas van a tener un costo, que debemos valorar responsablemente.-----

Pero el SUNEО no ha permanecido inmóvil en este periodo tan dramático para el país y para todo el mundo. Hemos seguido con los planes, de ampliar estructura y equipamiento y este año se han concluido obras y la adquisición de equipos, con una inversión en torno a 200 millones de pesos. El incumplimiento de sus obligaciones contractuales por parte de dos constructores, nos ha obligado a iniciar procedimientos contra ellos: es el caso del auditorio del campus Juchitán de la UNISTMO y en el caso, mucho menos, del Centro de Investigaciones Científicas de la UNPA- Iuxtepec. Asimismo, para el periodo 2021-2022 se han conseguido la aprobación de obras y equipos por cerca de 130 millones de pesos, en una serie de proyectos que ya están en ejecución.-----

Para mantener las actividades de difusión de la cultura, se ha trabajado en tres líneas, con la modalidad digital:-----

1. El programa Cultura, con una serie de conferencias sobre temas diversos, de divulgación científica y cultural impartidos por profesores del SUNEО; 2. Literatura universal, con comentarios sobre obras de los grandes escritores del mundo; y las semanas de la cultura, en las que de domingo a viernes, a partir del día 15 de Agosto, se transmite una serie de actividades, que incluyen conferencias, conciertos, exposiciones, etc. relativas a las diversas culturas oaxaqueñas. Serán siete semanas, para cubrir las siete semanas culturales que veíamos realizando presencialmente. A resaltar que los dos programas de Cultura y de Literatura universal, ya alcanzan las 8.000 visitas diarias.-----

También se ha continuado con las actividades de investigación y se han seguido publicado libros, de los cuales ya alcanzamos la cifra de 109. Se continuó también con el registro de patentes y la UTM realizó las pruebas de tracción en piso de su proyecto de automóvil eléctrico.-----

Cuando nos aproximamos a los 33 años de inicio del proyecto de las Universidades Estatales de Oaxaca, debemos continuar en esta lucha por Oaxaca, sin desconocer ni menospreciar las dificultades, pero con la misma decisión y voluntad que hemos demostrado en estos largos años de esfuerzo sostenido.-----

En el punto número cinco. - Solicitud de Año Sabático de Profesores Investigadores.-

La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vice-Rectora Académica y representante del Presidente del Consejo Académico presenta solicitudes de año sabático de Profesor-Investigadores, como se presentan a continuación: -----

- Dra. en C. María Isabel Lezama Rodríguez, profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura de Ingeniería Industrial, Campus Tehuantepec, con fecha

Edin
Alfaro Plas
Jules
Manocheed
3

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

de ingreso el día 01 de octubre de 2008, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 01 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015 y cumpliendo seis años laborados y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del 01 de octubre de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido el año sabático dará inicio el día 01 de octubre de 2021 y concluirá el 30 de septiembre de 2022, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 03 de octubre de 2022.**-----

- M. en Q. Fernando Morales Anzures, profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura de Ingeniería Química, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 29 de julio de 2002, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 03 de agosto de 2009 al 02 de agosto de 2010, cumpliendo seis años laborados solicitó su segundo año sabático del 01 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017 y solicita su tercer año sabático a partir del 01 de octubre de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó no aprobarla por no cumplir con los requisitos esto de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Inciso b., del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo.**-----
- Dra. en C. Pastora Salinas Hernández, profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura de Ingeniería Química, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 01 de octubre de 2002, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 03 de agosto de 2009 al 02 de agosto de 2010, cumpliendo seis años laborados solicitó su segundo año sabático del 01 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017 y solicita su tercer año sabático a partir del 01 de octubre de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó no aprobarla por no cumplir con los requisitos esto de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Inciso b., del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo.**-----
- M. en A. Richard Crecco Anthony, profesor-Investigador adscrito a Centro de Idiomas, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 16 de agosto de 2007, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 14 de agosto de 2015 al 13 de agosto de 2016 y cumpliendo seis años laborados y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del 13 de septiembre de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido el año sabático dará inicio el día 13 de septiembre de 2021 y concluirá el 12 de septiembre de 2022, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 13 de septiembre de 2022.**-----

- M. en A.P. Héctor Ortega Martínez, profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Administración Pública, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 25 de septiembre de 2006, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 29 de julio de 2013 al 28 de julio de 2014 y cumpliendo seis años laborados y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del 04 de octubre de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido el año sabático dará inicio el día 04 de octubre de 2021 y concluirá el 03 de octubre de 2022, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 04 de octubre de 2022.**-----
- M. en C. Efraín Dueñas Reyes, profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 01 de octubre 2015, cumpliendo seis años laborados y sin asuntos pendientes solicita su primer año sabático a partir del 02 de octubre de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido el año sabático dará inicio el día 02 de octubre de 2021 y concluirá el 01 de octubre de 2022, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 03 de octubre de 2022.**-----

En el punto número seis.- Solicitud de licencia de Profesor- Investigador.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta una solicitud de licencia sin goce de salario como se presenta a continuación:-----

- Dr. en C. Felipe Benítez Domínguez, profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Informática, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 18 de septiembre de 2006, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 25 de septiembre de 2012 al 23 de septiembre de 2013, cumplidos sus seis años laborados solicitó su segundo año sabático del 18 de septiembre de 2020 al 17 de septiembre de 2021 y por asuntos personales solicita un semestre de licencia sin goce de salario a partir del 18 de septiembre de 2021. **El Consejo Académico analiza su solicitud de licencia sin goce de salario y por unanimidad determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por Fracciones I, III, IV, del Artículo 47°, Capítulo IX del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido su fecha de inicio de licencia sin goce de salario dará inicio el día 18 de septiembre de 2021 y concluirá el 17 de marzo de 2022, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 18 de marzo de 2022.**-----

En el punto número siete.- Presentación y en su caso aprobación del Dictamen de la Propuesta Técnica y Económica de la Licitación Pública Estatal No. EO-920051985-

Alfonso Flores Herrero

José María

[Handwritten signature]

N2-2021 "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC."- El M. A. Oscar Cortes Olivares presenta a los consejeros el Dictamen de la Propuesta Técnica y Económica de la Licitación Pública Estatal No. EO-920051985-N2-2021 "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC", en los siguientes términos:-----

-----**DECLARACIONES**-----

PRIMERA. - Con fecha *dieciocho de agosto del dos mil veintiuno*, tuvo verificativo la junta de aclaraciones a las empresas, haciéndose constar que las empresas que participaron en el citado acto fueron: persona física **RODOLFO CARRO LÓPEZ, INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V., OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., DAINZU INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. DE C.V. y GRUPO CONSTRUCTOR VILORIA S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las precisiones y aclaraciones por parte de la Universidad del Istmo, así como dando respuesta a las preguntas y dudas formuladas por las empresas participantes. -----

SEGUNDA.- Con fecha *veintiséis de agosto de dos mil veintiuno*, tuvo verificativo la presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, haciéndose constar las empresas que presentaron su propuesta y cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación fueron: **GRUPO CONSTRUCTOR VILORIA S.A. DE C.V, SEMAURY CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A. DE C.V., INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V., OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.** y la **PERSONA FÍSICA RODOLFO CARRO LÓPEZ**. Las cuales fueron aceptadas para su revisión y análisis cuantitativo y cualitativo por la Universidad. -----

TERCERA. - Con fecha *veintiséis de agosto de dos mil veintiuno*, tuvo verificativo el acto de Dictamen de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas que pasaron a la siguiente etapa con el siguiente resultado: -----

"DICTAMEN: Previo al análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, los miembros del comité de obras de esta universidad, acordaron que en igualdad de circunstancias de los licitantes y aplicando los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia e integridad, así como las directrices que rigen la actuación de los servidores públicos, previstos por los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; en relación a la cláusula decima quinta de los criterios de evaluación y adjudicación del contrato, punto 2 y cláusula decima sexta

[Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right margin.]

inciso I de las causas por las que puede ser desechada la propuesta, de las bases del presente concurso; **SE DESECHA** la propuesta presentada por la empresa **SEMAURY CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A. DE C.V.** toda vez que en el **Anexo 7.A.15** "Datos Básicos de Costos de Materiales", presenta precios bajos sujetos a especulación, no remunerativos, con los que se puede obtener por el proponente una ventaja premeditada sobre los demás participantes. En relación a la cláusula decima quinta de los criterios de evaluación y adjudicación del contrato, punto 1 y 5 y cláusula decima sexta inciso A de las causas por las que puede ser desechada la propuesta, de las bases del presente concurso; **SE DESECHA** la propuesta presentada por la empresa **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.** en virtud de que en el **Anexo 7.A.6** "Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. asimismo el documento actualizado y expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales", presenta una opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, positiva, sin embargo, al validar esta información mediante el código QR, se constató que esta opinión es negativa; en virtud de lo anterior, las propuestas que pasan a la siguiente etapa son: **GRUPO CONSTRUCTOR VILORIA S.A. DE C.V.** , **OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.** y la **PERSONA FÍSICA RODOLFO CARRO LÓPEZ.**, por reunir los requisitos exigidos por esta convocante, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

CUARTA. - Con fecha *treinta de agosto de dos mil veintiuno*, tuvo verificativo la apertura de las Propuestas Económicas, mediante la cual la UNISTMO notificó a los participantes el Dictamen Técnico haciendo constar que las empresas que reúnen los requisitos exigidos en las bases de esta unidad convocante y pasaron a la siguiente etapa fueron: **GRUPO CONSTRUCTOR VILORIA S.A. DE C.V.**, **OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.** y la **PERSONA FÍSICA RODOLFO CARRO LÓPEZ.** -----

En dicho evento se procedió a la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas presentadas, verificando que se cumplieran con los requisitos exigidos por esta convocante en las bases de licitación y junta de aclaraciones, dando lectura al importe de las propuestas incluyendo el I.V.A., como a continuación se señala: -----

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
GRUPO CONSTRUCTOR VILORIA S.A. DE C.V.	\$6,590,660.29
OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANFAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.	\$6,781,647.08
RODOLFO CARRO LÓPEZ.	\$6,431,290.27

Cela

Alfonso Flores Vera      *Marcos Gallo*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En virtud de lo anterior, el Comité de Obras de esta Universidad, procedió a emitir el siguiente: -----

DICTAMEN ECONÓMICO: Previo análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los participantes y verificando que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22, 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se especifican los lugares que les correspondieron de acuerdo a sus montos propuestos: -----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	RODOLFO CARRO LÓPEZ	\$6,431,290.27
2	GRUPO CONSTRUCTOR VILORIA S.A. DE C.V.	\$6,590,660.29
3	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.	\$6,781,647.08

Por lo anteriormente expuesto, este comité recomienda al Consejo Académico, que la empresa: persona física **RODOLFO CARRO LÓPEZ**, cuyo importe de su propuesta es por **\$6,431,290.27 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS NOVENTA PESOS 27/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos en esta Universidad del Istmo, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Dada la naturaleza de la presente licitación, el **Fallo** fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en su sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, **01 de septiembre de 2021**, considerando la recomendación emitida por el Comité de Obras de esta Universidad.-----

Se hace del conocimiento a los presentes en este acto que el Consejo Académico de esta Universidad por mayoría de votos ratificó desechar la propuesta económica presentada por las empresas **GRUPO CONSTRUCTOR VILORIA S.A. DE C.V. y OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.** toda vez que, rebasan el monto presupuestal asignado a la Universidad del Istmo para la realización de la obra, esto para efectos de que queden debidamente claros los criterios rectores de este procedimiento de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia,

Alfonso Flores
[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]

con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22, 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.-----

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la **UNIVERSIDAD DEL ISTMO** determina que la propuesta solvente más conveniente para realizar los presentes trabajos y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, toda vez que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la persona física **RODOLFO CARRO LÓPEZ**, cuyo importe de su propuesta es por **\$6,431,290.27 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS NOVENTA PESOS 27/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

En consecuencia falla a su favor y le adjudica el **CONTRATO No: OP/IXT/EO/N2-2021**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo I del Título Cuarto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas, a las **diez horas del día seis del mes de septiembre de 2021**, acto que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Académico del Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que **el periodo de ejecución de los trabajos es de 116 (ciento dieciséis) días naturales, iniciando los trabajos día 07 de septiembre del 2021 la fecha estimada de terminación será el día 31 de diciembre de 2021.** -----

El Consejo Académico aprueba por unanimidad de votos la recomendación del Comité de Obras de que la persona física **RODOLFO CARRO LÓPEZ**, cuyo importe de su propuesta es por **\$6,431,290.27 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS NOVENTA PESOS 27/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos en esta Universidad del Istmo, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

En el punto número ocho.- Asuntos generales.- Sin asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **once horas treinta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

CONSTE-----

“VOLUNTAS TOTUM POTEST”
“GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA DXI”

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector y Presidente

Celín

Alfonso Flay Mer

Juan

Mano Lopez

9



M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico



Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón
Vice-Rectora Académica



Lic. Ulises Gaytán Casas
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública



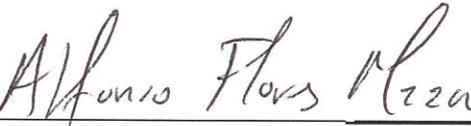
Dra. María Soledad Ramírez Flores
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales



M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática



M. en D. Patricia Ramírez Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho



Dr. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química



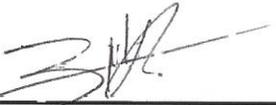
Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

No asistió

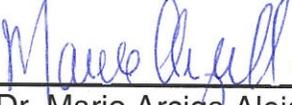
M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación



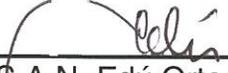
M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño



M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial



Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas



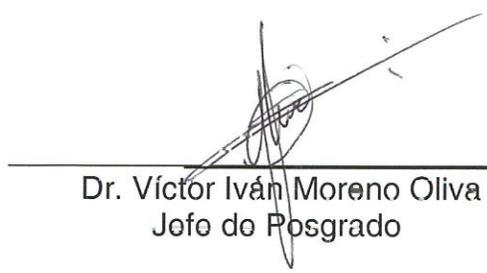
M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición



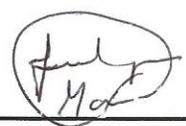
L. en Enf. Meily Castro López
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería



Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía



Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado



Dr. Fulgencio García Arredondo
Representante de Profesores
Investigadores Campus Tehuantepec



Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Energías Renovables



No asistió

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General



Alfonso Plas Olvera



Celdin

